



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

## JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA



### HONORABLE ASAMBLEA LEGISLATIVA:

Los suscritos Diputados Ramiro Ramos Salinas, Irma Leticia Torres Silva, Patricio Edgar King López, y Arcenio Ortega Lozano, Presidente e integrantes de la Junta de Coordinación Política del Congreso del Estado, respectivamente, en ejercicio de las atribuciones que a nuestro cargo confieren los artículos 58 fracción LX y 64 fracción I de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; 1 párrafo 1, 3 párrafo 1, 32 párrafo 1 inciso a) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado de Tamaulipas, tenemos a bien presentar ante esta Honorable Representación Popular, la siguiente Propuesta con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se modifica el Punto de Acuerdo número LXII-11, de fecha 23 de octubre de 2013, para designar representantes del Congreso del Estado ante los Consejos de Administración de los organismos operadores responsables de la prestación de los servicios públicos de agua, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de agua en los municipios del Estado, con base en las siguientes:

### CONSIDERACIONES

**PRIMERA.** Que como parte de la función legislativa de este órgano congresional, se encuentra la de representación y participación en la integración de organismos públicos que se ubican dentro del esquema administrativo de alguna de las áreas del desarrollo del Estado, ya sea en el ámbito local o federal.

**SEGUNDA.** Que mediante el Punto de Acuerdo número LXII-11, expedido el 23 de octubre del año 2013, se designaron representantes del Congreso del Estado ante los Consejos de Administración de las Comisiones Municipales de Agua Potable y Alcantarillado.

**TERCERA.** Que en fechas recientes se otorgaron sendas licencias y permisos para separarse de su cargo a diversas Diputadas y Diputados integrantes de esta Legislatura, en virtud de lo anterior les fue tomada la protesta de ley a las Diputadas Ma. del Rosario Meza García y Sara Alicia González Fernández, quienes fungen ya como integrantes de esta Legislatura.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

**CUARTA.** Que con motivo de lo anterior y derivado de los Acuerdos tomados en el seno de la Junta de Coordinación Política, resulta necesario actualizar las representaciones del Congreso del Estado ante los diversos organismos públicos descritos en los considerandos que anteceden, por lo que, por tratarse de un asunto de urgente resolución, con fundamento en el artículo 148 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se somete a la consideración del Pleno Legislativo, solicitando su dispensa de turno a Comisiones, para proceder directamente a su discusión y resolución definitiva, el siguiente proyecto de:

**PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA EL PUNTO DE ACUERDO NÚMERO LXII-11, DE FECHA 23 DE OCTUBRE DE 2013, PARA DESIGNAR REPRESENTANTES DEL CONGRESO DEL ESTADO ANTE LOS CONSEJOS DE ADMINISTRACIÓN DE LOS ORGANISMOS OPERADORES RESPONSABLES DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE AGUA, DRENAJE, ALCANTARILLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE AGUA EN LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO.**

**ARTÍCULO ÚNICO.** Se modifica el Punto de Acuerdo número LXII-11, de fecha 23 de octubre de 2013, para designar representantes del Congreso del Estado ante los Consejos de Administración de los organismos operadores responsables de la prestación de los servicios públicos de agua, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de agua en los municipios del Estado.

Abasolo, Burgos, Cruillas, Jiménez, Mainero, Méndez, San Carlos, San Fernando, San Nicolás, Soto la Marina y Villagrán.	Propietaria: Ma. del Rosario Meza García
Río Bravo	Propietaria: Sara Alicia González Fernández



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

**TRANSITORIO**

**ARTÍCULO ÚNICO.** El presente Punto de Acuerdo entrará en vigor el día de su expedición, debiendo publicarse en el Periódico Oficial del Estado.





**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

Dado en la Sala de Reuniones de la Junta de Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado, a los quince días del mes de marzo del año dos mil dieciséis.

**Dip. Ramiro Ramos Salinas**  
Presidente de la Junta de Coordinación Política

**Dip. Álvaro Humberto Barrientos Barrón**  
Coordinador del Grupo Parlamentario del  
Partido Acción Nacional

**Dip. Irma Leticia Torres Silva**  
Coordinadora del Grupo Parlamentario del  
Partido Nueva Alianza

**Dip. Patricio Edgar King López**  
Representante del Partido Verde  
Ecologista de México

**Dip. Arcenio Ortega Lozano**  
Representante del Partido del Trabajo

HOJA DE FIRMAS DE LA INICIATIVA DE PUNTO DE ACUERDO, MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA EL PUNTO DE ACUERDO NÚMERO LXII-11, DE FECHA 23 DE OCTUBRE DE 2013, PARA DESIGNAR REPRESENTANTES DEL CONGRESO DEL ESTADO ANTE LOS CONSEJOS DE ADMINISTRACIÓN DE LOS ORGANISMOS OPERADORES RESPONSABLES DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE AGUA, DRENAJE, ALCANTARILLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE AGUA EN LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO.